

MOVILIDAD ACADÉMICA SEGUNDO PERIODO 2017

MARIANOS EN EL EXTERIOR



Leidy Criollo Florez – Estudiante de Ingeniería Ambiental – Universidad Nacional de Moreno (Argentina) M.A.C.A

La Unidad de Servicios Internacionales de la Universidad Mariana invita a los estudiantes a conocer las diferentes opciones que la Institución les ofrece, para realizar intercambio estudiantil en diferentes países y universidades con las que se manejan convenios.

Una de las funciones sustantivas de la Universidad Mariana y Eje Estratégico del Plan de Desarrollo 2014 – 2020, es la Internacionalización la cual viene impulsando de manera dinámica la movilidad académica. Es así como se extiende la invitación a los estudiantes para que se beneficien de las oportunidades de cursar espacios académicos o práctica profesional en universidades Nacionales e Internacionales, realizando un semestre de intercambio con la finalidad de homologar estos espacios al finalizar la movilidad.

Toda aplicación para movilidad académica debe ser presentada en la Unidad de Servicios Internacionales. En ningún caso las universidades Nacionales e Internacionales aceptarán aplicaciones presentadas directamente por los estudiantes.



Richard Burbano Arevalo – Estudiante Programa de Mercadeo – Universidad del Frontera (Chile) P.I.R.I.

1. “Movilidad Académica Colombia – Argentina (MACA)”

Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional denominado “Movilidad Académica Colombia-Argentina (M.A.C.A).

Para revisar los programas que ofrece la Universidad Destino:

Segundo Periodo 2017



**Universidad
Nacional
Villa María**

Universidad Destino:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

<http://www.unvm.edu.ar/unidades-academicas>

Calendario Académico A_2017: 06/03/2017 al 24/06/2017

Periodo de exámenes finales: 03/07/2017 al 08/07/2017

a. Número de cupos disponibles: uno (1)

- Número de cupos: Uno (1)
- Duración: un semestre académico Movilidad **enero – junio 2017**
- Fecha de postulación: **31 de marzo de 2017**
- Beneficios: alojamiento y alimentación durante el tiempo de intercambio.

Programas UNVM

Para revisar los programas que ofrece la Universidad Destino:

<http://www.unvm.edu.ar/unidades-academicas>

Inst. Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Contador Público

Licenciatura en Administración

Tecnicatura Universitaria en Administración

Licenciatura en Comunicación Social

Tecnicatura Universitaria en Periodismo

Inst. Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas

Ingeniería en Alimentos

Lic. en Ambientes y Energías Renovables

Diseño Industrial: 2º y 3º y 4º año

Inst. Académico Pedagógico de Ciencias Humanas

Profesorado en Lengua y Literatura

Lic. en Lengua y Literatura

Profesorado en Lengua Inglesa

Profesorado en Matemática

Lic. en Gestión Educativa

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Música Popular

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Psicopedagogía

Licenciatura en Enfermería

Segundo Periodo 2017



Universidad Destino:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE NORDESTE

<http://www.unne.edu.ar/>

Calendario Académico B_2017: 1 de Agosto - 20 de Diciembre

Periodo de exámenes finales: 15 de Noviembre- 20 de Diciembre

a. Número de cupos disponibles: uno (1)

- Número de cupos: Uno (1)
- Duración: un semestre académico Movilidad **agosto – diciembre 2017**
- Fecha de postulación: **31 de marzo de 2017**
- Beneficios: alojamiento y alimentación durante el tiempo de intercambio.
- Compromiso estudiante Unimar: brindar alojamiento y alimentación (almuerzo lunes a sábado Unimar) al estudiante extranjero.

Programas UNVM

Para revisar los programas que ofrece la Universidad Destino:

http://www.unne.edu.ar/estudiando/carreras_grado.php

Carreras de Grado - Oferta Académica

Arquitectura y Urbanismo

Diseño Grafico

Licenciatura Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura

Licenciatura en Artes Combinadas

Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural

Tecnicatura en Turismo

Ingeniería Agronómica

Contador Público

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Economía

Licenciatura en Relaciones Laborales

Licenciatura en Comercio Exterior

Ingeniería en Agrimensura

Licenciatura en Matemática

Profesorado en Cs. Químicas y del Ambiente

Licenciatura en Ciencias Químicas

Profesorado en Biología

Licenciatura en Ciencias Biológicas

Licenciatura en Sistemas de Información

Bioquímica

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería en Electrónica

Ciencias Veterinarias

Abogacía

Profesorado en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Cs. de la Información

Licenciatura en Educación Inicial

Profesorado Universitario

Licenciatura en Comunicación Social

Licenciatura en Enfermería

Licenciatura en Kinesiología

Ingeniería Civil

Ingeniería Electromecánica

Ingeniería Mecánica

Tecnicatura Universitaria en Informática

Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana

Financiamiento

La universidad destino financiará, durante el período de su estadía, el alojamiento y alimentación del estudiante que reciba.

El estudiante Unimar debe asumir los gastos correspondientes a: Transporte, VISA, Seguro Médico Internacional, y demás gastos no cubiertos por las universidades en convenio. [Mayor información requisitos](#)


2. Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico (Colombia – México – Chile - Perú) (ICETEX)



Los gobiernos de Colombia, Chile, Perú y México establecieron el programa de becas “Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico”, cuyo propósito es contribuir a la formación de capital humano avanzado, mediante el otorgamiento de becas de manera recíproca y en términos de igualdad entre los cuatro países, para el intercambio de estudiantes de pregrado, licenciatura, doctorado, intercambio de profesores o investigadores, para iniciar estudios o actividades docentes a partir del primer semestre del año 2017.

Fecha límite de entrega de documentos a Universidad Destino año 2018: **15 de septiembre de 2017**

Fecha límite de inscripción plataforma año 2018: **(fecha por confirmar)**



Alianza del Pacífico

A todos los interesados en este programa de movilidad académica se informa que de acuerdo al último encuentro llevado a cabo en Punta Arenas, Chile, los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, acordaron que los valores por concepto de manutención de la beca se pagarán en moneda nacional y serán los siguientes.

Pregrado	Posgrado
▪ Colombia 1.330.000 (COP)	▪ Colombia 2.447.000 (COP)
▪ Chile: 400.000 (CLP)	▪ Chile: 460.000 (CLP)
▪ México 9.592 (MXN)	▪ México 13.506 (MXN)
▪ Perú 2.080 (PEN)	▪ Perú 2.944 (PEN)

PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Duración: Un (1) semestre académico

Programa: Es un apoyo educativo no reembolsable que se ofrece a ciudadanos extranjeros pertenecientes a los países que participan en la Alianza del Pacífico (Perú, Chile y México) para Estudios de Pregrado, estancias de investigación o estudios de doctorado.

Áreas del Programa:

1. Negocios
2. Finanzas.
3. Comercio Internacional.
4. Administración Pública.
5. Ciencia Política.
6. Turismo.
7. Economía.
8. Relaciones Internacionales.
9. Medio Ambiente y Cambio Climático.
10. Innovación, Ciencia y Tecnología.
11. Ingenierías.

NOTA: NO INCLUYE OTRAS ÁREAS DIFERENTES A LAS MENCIONADAS.

UNIVERSIDAD MARIANA

Programas

1. Contaduría Pública

Grupos de Investigación

CAMBIO CLIMATICO

GIA

ELITE EMPRESARIAL

CONTAR

BENEFICIOS

1. Asignación Mensual

Nota: El pago de la beca se realiza conforme al calendario establecido por cada punto focal, generalmente al final de cada mes. No se pagan parcialidades. Todos los seleccionados deberán contar con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes.

2. Seguro de salud para asistencia médica que afecte al becario y que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca, 1 y dentro del periodo durante el cual se desarrolla el intercambio académico. No cubre enfermedades preexistentes.

Nota: Se deberán verificar los requerimientos del seguro de gastos médicos, que cada universidad o Institución de Educación Superior de cada país establezca; las condiciones varían así como la pertinencia de contar con un seguro de vida internacional.

3. Transportación internacional de ida y regreso. Los boletos aéreos se adquieren en clase económica. Nota: El país receptor, a través del punto focal, se encarga de comprar el boleto de transportación internacional. No hay reembolsos.

Documentos Requeridos

I. **Carta de aceptación definitiva** emitida por la autoridad competente de la Universidad o Institución de Educación Superior, con los siguientes señalamientos:

→ **Para estudiantes de Licenciatura (pregrado)**

- Nombre del programa académico y facultad en el que cursará la estancia de movilidad

- Aceptación incondicional del postulante
- Fecha de inicio y finalización del periodo académico (deberá indicar si se trata del período 2018-1 o 2018-2).
- Materias a cursar (mínimo 4 asignaturas)
- Declaración expresa de no contemplar costo académico alguno por el periodo académico que sea cursado en la Universidad o Institución de Educación Superior del país de destino.

→ **Para estudiantes de doctorado**

Los estudiantes de doctorado deberán presentar una carta de la universidad o Institución de Educación Superior receptora, en la cual se indique las actividades a realizar, el periodo y el investigador responsable y deberá acompañarse del Plan de Trabajo.

→ **Para investigadores**

Los investigadores deberán presentar una carta de la universidad o Institución de Educación Superior receptora, en la cual se indique las actividades a realizar, el periodo y el investigador responsable y deberá acompañarse del Plan de Trabajo.

→ **Para profesores**

Los docentes deberán presentar una carta de invitación de la universidad o Institución de Educación Superior receptora, en la cual se indique la facultad, licenciatura o posgrado en los cuales impartirá las clases, así como las materias que dictará y el horario.

II. **Certificado de salud** simple emitido por una Institución pública de Salud

III. **Certificado o constancia académica** de encontrarse matriculado como alumno regular de la universidad de origen, en el que se indique el semestre matriculado y el consolidado de notas obtenidas hasta el momento, que tenga sello y firma del departamento de servicios escolares, Director de Facultad o Coordinador académico de la carrera y que integre el concentrado total de calificaciones (pregrado y doctorado).

Para el caso de profesores e investigadores se deberá presentar copia del contrato laboral o cualquier documento formal que acredite que el postulante pertenece a la planta académica de la Institución de Educación Superior de origen así como la copia del título del último grado de estudios cursado.

IV. **Carta motivos** (formato Ictex) donde exponga las razones para estudiar o desarrollar una actividad académica en el país de destino. En el formato establecido por el Programa.

V. **Carta de postulación de la universidad de origen**

VI. **Carta(s) de recomendación académica (una obligatoriamente).**

VII. **Currículum Vitae.**

VIII. **Copia del pasaporte vigente.** Nota. En caso de no contar con pasaporte se aceptará que el postulante cargue el documento oficial de identidad nacional que corresponda a cada país. En caso de ser aceptado para obtener la beca no habrá prórroga en la entrega del pasaporte vigente.

IX. **Carta de compromiso de retorno al país de origen** (formato icetex) en el formato establecido por el Programa.

Fuente: icetex.gov.co

Mayor información:

<http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Portals/0/Documentos/Becas/alianzapacifico/9CO NVOCATORIA AP 2017.pdf>

Plataforma: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/Sibecbpacifico>

3. Movilidad Académica de Estudiantes Nacional e Internacionalmente



Paola Benavides – Ingeniería Ambiental - Universidad Nacional de Cuyo – (Argentina) M.A.C.A

Quieres vivir una experiencia de intercambio académico con Universidades Nacionales e Internacionales

- Duración: un semestre académico Movilidad **julio – diciembre 2017**
- Fecha de postulación: **31 de marzo de 2017**

REQUISITOS:

Revisar la Universidad con la cual desea realizar intercambio académico. (Consultar en <http://www.umariana.edu.co/UnidadServiciosInternacionales/intercambios.html>)

Recuerde enviar sus datos completos: nombre, programa académico al cual pertenece, semestre, teléfono fijo o celular, movilidad nacional o internacional. Correo electrónico: leguerrero@umariana.edu.co

Requisitos para postulación:



Natalia Jojoa – Enfermería – Universidad de la Frontera – Chile – P.I.R.I.

1. Haber aprobado quinto semestre académico en la Universidad Mariana.
2. Carta de solicitud de movilidad académica por parte de el/la estudiante dirigida a la directora de la Unidad de Servicios Internacionales y a la Universidad anfitriona. (Explicar las motivaciones personales, profesionales y el interés en participar en el programa de movilidad).
3. Carta de los padres de familia aprobando la movilidad académica dirigida a la Rectora de la Universidad Mariana (Datos requeridos: nombres completos de los padres, dirección, teléfono fijo y/o celular; correo electrónico).
4. Certificado de notas (Promedio académico de 4.0 o superior). Tener un excelente historial académico y sin sanciones disciplinarias.
5. Resumen de la Hoja de Vida (Fotografía reciente).
6. Carta de Respaldo del Director de Programa especificando los cursos o materias que debe cursar la estudiante en la universidad anfitriona y que serán homologados.
7. Formato de movilidad académica de la universidad destino donde se desplazará el/la estudiante.
8. Fotocopia del Pasaporte vigente. Visa dependiendo del país de intercambio. (Copia de la Cedula de Ciudadanía para movilidad Nacional)
9. Realizar matricula financiera y académica en la Universidad Mariana.
10. Copia de seguro médico (Nacional) – Seguro Médico Internacional, este último con fechas de expedición y vencimiento exigidas (después de recibir la carta de aceptación, en el caso que el intercambio sea en el exterior).
11. Documentos adicionales que la universidad de destino requiera.
12. Los gastos correspondientes a seguro médico, alimentación, alojamiento, transporte entre otros, deben ser asumidos por el estudiante.
13. Los estudiantes en modalidad de semestre académico nacional o internacional, deberán además, programar su regreso a Colombia para que coincida con la fecha de matrícula en la Universidad Mariana.

Seguimiento: Una vez en el exterior el alumno debe mantener contacto con la Universidad Mariana a través de la Directora de la Unidad de Servicios Internacionales.

Información Adicional: Los documentos deberán ser escaneados y enviados a los correos: leguerrero@umariana.edu.co; relinternacionales@umariana.edu.co además de entregarlos de forma impresa en la Unidad de Servicios Internacionales. Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tomadas en cuenta.

Mag. Lorena Elizabeth Guerrero Zambrano

Directora Unidad de Servicios Internacionales

Tel: 7314923 Ext. 240 - Bloque San Buenaventura Oficina 103

Correo electrónico: relinternacionales@umariana.edu.co

leguerrero@umariana.edu.co

